



## Conmemoración Día Mundial contra la Trata de personas 28 de julio de 2023

### Vocativos

Excelentísima Señora **Raquel Arbaje**, Primera Dama de la República Dominicana;

Señor **Roberto Álvarez**, Ministro de Relaciones Exteriores;

Señor **Josué Galtelbondo**, Jefe de Misión de la Organización Internacional para las Migraciones;

Señor **Gilberto Zuleta**, Oficial Regional del Programa Global contra la Trata de Personas bajo la Iniciativa TRACKforTIP de la UNODC y conferencista de este evento;

Señor **Opinio Díaz**, Viceministro para asuntos consulares y migratorios y en él a los funcionarios que nos honran con su presencia;

Cuerpo Diplomático y consular acreditado en el país;

Distinguidas y distinguidos representantes de Organismos Internacionales;

Amigas y amigos de la prensa;

Señoras y Señores.

En el día de hoy, el Ministerio de la Mujer tiene el agrado de formar parte una vez más, de esta conmemoración mundial, que nos permite visibilizar la trata de personas, como una de las expresiones históricas de vulneración de derechos humanos más crueles, así como también de la violencia de género, la que afecta

la integridad y dignidad, especialmente de mujeres, adolescentes y niñas alrededor de todo el mundo.

La trata de personas, por las características intrínsecas que revisten a este delito, su estructura y nivel de organización, representa en la actualidad un enorme y constante desafío para los países que como el nuestro, se encuentran comprometidos con su erradicación, y con la protección y reparación especializada que necesitan las víctimas sobrevivientes.

Los hallazgos identificados a escala global en el último Informe Mundial sobre Trata de Personas 2022 de la UNODC, llama a los países, y les alerta precisamente sobre la necesidad de fortalecer todos los esfuerzos en materia de prevención, identificación y apoyo a las víctimas, para llegar a todas ellas, sin dejar a nadie atrás.

Entre estos hallazgos principales, este Informe Mundial de la UNODC menciona que el número de víctimas detectadas ha descendido por primera vez en 20 años, con relación al año 2019 y como producto de la pandemia, limitando las oportunidades y las capacidades de las fuerzas de aplicación de la ley, para combatir este delito<sup>1</sup>. De forma particular, la trata con fines de explotación sexual, que afecta especialmente a las mujeres y niñas, se detectó a escala global un 24%<sup>2</sup> menos durante la pandemia, presumiblemente por el cierre de espacios públicos, o el desplazamiento de las víctimas hacia lugares menos visibles y más difícil de detectar.

En este informe también se evidencia, que de los casos judiciales, las víctimas femeninas sufren de violencia física o extrema a manos de los tratantes, en una proporción tres veces superior a la de los hombres, mientras que los niños sufren violencia física o extrema en una proporción casi dos veces superior a la de los adultos. Cabe mencionar asimismo, que de manera histórica y como bien sabemos, los conflictos armados aumentan el riesgo y el número de víctimas de trata, que son explotadas dentro y fuera de las zonas de guerra.

Ante estos principales hallazgos, que marcan la prevalencia de este delito a escala mundial y regional, y nos convocan por tanto a ejecutar acciones prontas,

---

<sup>1</sup> En el caso de Centroamérica y el Caribe, la reducción es del 36%.

<sup>2</sup> El informe menciona que hubo una disminución del 67% de las víctimas femeninas detectadas en Centroamérica y el Caribe.

este Ministerio quiere reiterar su compromiso especialmente con la prevención y la atención de la trata, en consonancia con los más altos estándares de protección desde un enfoque de género y derechos humanos, alineado con el fin de la explotación de las víctimas.

Y este compromiso, enmarcado en el lema de este año que nos llama a no dejar a ninguna víctima atrás, implica no solo una expresión de deseo por profundizar la respuesta ante este crimen desde nuestras políticas públicas; sino sobre todo, aterrizar esta respuesta intersectorialmente y de manera integral, en el territorio, apoyando a las mujeres sobrevivientes que han sido rescatadas por nuestro sistema de protección, para que puedan ser acompañadas en la reconstrucción de sus proyectos de vida, truncados por este crimen.

También significa trabajar especialmente con aquellos grupos que se encuentran en mayores situaciones de vulnerabilidad social, y que por tanto, son pasibles de ser captados por los tratantes, desde un enfoque que responda a nuestros compromisos en materia de igualdad, justicia y equidad de género.

Desde el Ministerio de la Mujer, y a través de sus Oficinas Provinciales y Municipales, así como también desde el trabajo que realiza nuestra Casa de Acogida Especializada para la protección de mujeres víctimas de trata; hemos priorizado en el último año el fortalecimiento de las capacidades para acompañar a las víctimas de manera especial, lo que incluye una detección oportuna de los casos, en articulación con los demás actores del sistema de protección, así como también la ampliación en el acceso a la atención, garantizando la respuesta a las necesidades específicas de protección.

XXX

Muchas gracias!